

SECCIÓN QUINTA

Núm. 1087

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y RÉGIMEN INTERIOR

Oficina de Recursos Humanos

La Concejalía Delegada de Personal, en fecha 8 de febrero de 2024, en relación con el ingreso y provisión de plazas de la categoría de C2 de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza y la composición de los miembros del tribunal, por el turno libre de estabilización de empleo temporal y sistema selectivo de concurso-oposición, aprobó el siguiente decreto:

Primero. — Rectificar por razones sobrevenidas el tribunal publicado en el BOPZ núm. 28, de 5 de febrero de 2024, en el que se publica decreto de la Concejalía Delegada de Personal de fecha 16 de enero de 2024, que aprobó el tribunal de oficial mantenimiento de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza, por el turno libre de estabilización de empleo temporal y sistema selectivo de concurso-oposición, en el sentido siguiente:

DONDE DICE:

«Vocal 1: Don Jesús Sangrós Salas, maestro carpintero brigada arquitectura.

Suplente vocal 1: Don Antonio Marina Cortés, maestro carpintero brigada arquitectura».

DEBE DECIR:

«Vocal 1: Don Antonio Marina Cortés, maestro carpintero brigada arquitectura.

Suplente vocal 1: Don José María Agudo Villanueva, oficial pintor brigada arquitectura».

Segundo. — Disponer la publicación del presente decreto en el BOPZ, en el tablón de anuncios del edificio Seminario y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, cuya dirección es: www.zaragoza.es.

I. C. de Zaragoza, a 13 de febrero de 2024. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.